

## ADENDA A LOS PROYECTOS DOCENTES

### (MODIFICACIÓN DE LOS SISTEMAS DE EVALUACIÓN DEBIDO AL IMPACTO EN LA DOCENCIA PRESENCIAL DEL COVID-19)

<b>FACULTAD/ESCUELA/INSTITUTO: FACULTAD DE CIENCIAS DEL MAR</b>	
<b>TITULACIÓN: GRADUADO EN CIENCIAS DEL MAR</b>	
<b>Asignatura: FUNDAMENTOS DE BIOLOGÍA</b>	<b>Código(s):40600</b>
<b>Departamento: BIOLOGIA</b>	
<b>Coordinador de la asignatura: ANGEL LUQUE ESCALONA</b>	
<b>Modifica el sistema y/o criterios de evaluación del proyecto docente :</b> <input type="checkbox"/> SÍ <input checked="" type="checkbox"/> NO	
<b>Copiar los sistemas/criterios de evaluación del proyecto docente aprobado para 2019/2020</b>	
<p>Criterios de calificación          -----</p> <p>Para las convocatorias oficiales ordinaria, extraordinaria y especial del curso se aplicarán los siguientes porcentajes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Pruebas objetivas de todos los contenidos de la asignatura: 65%</li> <li>-Prácticas de laboratorio: 25%</li> <li>- Otros trabajos teóricos, prácticos, seminarios, presentaciones etc.. 10%</li> </ul> <p>Los alumnos deberán superar las pruebas/examen escrito para que la presentación de trabajos se considere (y sea sumado en su porcentaje correspondiente) en la nota final de la asignatura. Como ya se ha indicado, en noviembre se realizará una evaluación parcial de la materia impartida hasta ese momento y que liberará de dicha materia si está aprobada. Esta prueba será objetiva con 10 preguntas valoradas cada una con 1 punto máximo. Al final del curso, se realizará la convocatoria ordinaria en la que, los alumnos que hayan liberado la materia de la evaluación parcial, solo tendrán que examinarse de la materia restante con una prueba objetiva con 10 preguntas valoradas cada una con 1 punto máximo. Los alumnos que no hayan aprobado la evaluación parcial, se examinarán de toda la materia del curso en una prueba objetiva con 20 preguntas valoradas cada una con 1 punto máximo, 10 preguntas correspondientes a la materia incluida en la evaluación parcial y 10 preguntas del resto de la materia.</p> <p>La nota de las pruebas objetivas (65%) se obtendrá de la media aritmética de ambas evaluaciones. No se realizará la media de los parciales suspendidos. Un parcial aprobado se guardará únicamente hasta la convocatoria extraordinaria.</p> <p>El trabajo temático se realizará en grupo. Como regla general, el número estudiantes por grupos será de un número no superior a 5. Cada miembro del grupo deberá exponer una parte del trabajo presentado, durante la celebración de los seminarios del mes de diciembre (semanas 14 y 15).</p> <p>El alumno que no realiza las actividades propuestas y, por tanto, no se acoge a la evaluación continua, tendrá derecho a presentarse en las convocatorias extraordinaria y especial en las que, según el reglamento de evaluación "debe garantizarse que pueda superar la asignatura mediante la correcta realización de actividades y pruebas de evaluación necesarias al efecto", considerándose por tanto todas las actividades realizadas o impartidas durante el desarrollo de la asignatura.</p>	

**Sistemas/criterios de evaluación propuestos (sólo en el caso de que se produzcan modificaciones).**

NO SE INTRODUCEN VARIACIONES EN LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN, NICAMENTE CONSIDERAR QUE SI NO ES POSIBLE REALIZAR LAS PRUEBA PRESENCIALMENTE SE HARÁN TELEMATICAMENTE.

**(A rellenar por el Decano/Director o persona en quien delegue)**

Validación-Aprobación:  SÍ  NO

Motivación justificada por el equipo docente:

Fecha de aprobación en CAD: 30/04/2020

Fecha de validación en Junta de Centro: 05/05/2020